Tabla de contenido

[1. DEFINICIONES 2](#_Toc342033653)

[1. OBJETIVOS GENERALES 5](#_Toc342033654)

[2. GENERALIDADES DE LA EMPRESA 6](#_Toc342033655)

[Tabla N° 1. Datos generales de la empresa 6](#_Toc342033656)

[Tabla N° 2 Distribución del personal por sexo y tipo de vinculación: 7](#_Toc342033657)

[Tabla N° 3 Distribución del personal por cargos: 7](#_Toc342033658)

[Tabla N° 4 Nivel de escolaridad del personal: 8](#_Toc342033659)

[Tabla N° 6 Horarios de trabajo 8](#_Toc342033660)

[3. RESEÑA HISTORICA 9](#_Toc342033661)

[3.1. Misión 9](#_Toc342033662)

[3.2. Visión 9](#_Toc342033663)

[3.3. Maquinaria y herramientas utilizadas: 9](#_Toc342033664)

[Tabla N° 7 Equipos, maquinaria y herramientas área administrativa 9](#_Toc342033665)

[Tabla N° 8 Equipos, maquinaria y herramientas área operativa 10](#_Toc342033666)

[3.4. Materias primas e insumos: 10](#_Toc342033667)

[3.5. Producto: 10](#_Toc342033668)

[4. PLANIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 11](#_Toc342033669)

[4.1. Política de seguridad salud ocupacional y medio ambiente 11](#_Toc342033670)

[5. REQUISITOS LEGALES Y OTROS 12](#_Toc342033671)

[6. DIAGNOSTICO INTEGRAL DE CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD 13](#_Toc342033672)

[6.1. Diagnóstico de las condiciones del trabajo 13](#_Toc342033673)

[6.2. Diagnóstico de las condiciones de salud 14](#_Toc342033674)

[7. PLANEACION, ORGANIZACIÓN E INTERVENCION 14](#_Toc342033675)

[7.1. Objetivos del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional 14](#_Toc342033676)

[7.2. Subprogramas de salud ocupacional 14](#_Toc342033677)

[7.3. Subprograma de Medicina Preventiva: 15](#_Toc342033678)

[7.4. Subprograma de Medicina del trabajo: 15](#_Toc342033679)

[7.5. Subprograma de seguridad industrial: 15](#_Toc342033680)

[7.6. Subprograma de higiene industrial: 15](#_Toc342033681)

[8. COMPETENCIA, FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA 15](#_Toc342033682)

[9. CONTROL OPERACIONAL Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS 16](#_Toc342033683)

[10. VERIFICACIÓN EN SG SYSO 16](#_Toc342033684)

[10.1. INDICADORES DE GESTIÓN 17](#_Toc342033685)

[11. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL 18](#_Toc342033686)

[12. AUDITORIAS AL SGSYSO 18](#_Toc342033687)

[13. PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS 19](#_Toc342033688)

# **DEFINICIONES**

**Accidente Laboral:** Es todo suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. (Ministerio de protección de social)

**Administradora de fondo de pensiones (AFP):** Es una entidad que tiene como objetivo administrar los aportes que mensualmente realizan los trabajadores y las empresas. Estas instituciones brindan una rentabilidad, para garantizar al trabajador un retiro laboral digno.

**Administradora de riesgos profesionales (ARP):** Es una entidad que tiene como objetivo prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los accidentes de trabajo y las enfermedades de origen profesional que puedan ocurrir en el trabajo.

**Ambiente de trabajo:** Es el conjunto de condiciones que rodean a la [persona](http://www.monografias.com/trabajos7/perde/perde.shtml) y que directa o indirectamente influyen en su [estado](http://www.monografias.com/trabajos12/elorigest/elorigest.shtml) de salud y en su vida laboral.

**Ausentismo:** La empresa debe llevar un registro de todas las ausencias por causa de salud tales como: ausencias por enfermedad común, enfermedad profesional, accidente de trabajo y consultas de salud.

**Botiquín de primeros auxilios:** El botiquín de primeros auxilios es un recurso básico para las personas que prestan un primer auxilio, ya que en él se encuentran los elementos básicos indispensables para dar atención satisfactoria a víctimas de un accidente o enfermedad repentina y en muchos casos puede ser decisivo para salvar vidas.

**Comité paritario de salud ocupacional (COPASO):** Es el organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de la salud ocupacional en las empresas, cuyo objetivo principal es participar activamente en el desarrollo de los programas de salud ocupacional, a través de las actividades de promoción, divulgación e información.

**Condiciones peligrosas:** Son todas las circunstancias o condiciones físicas que pueden causar lesiones o alteraciones en la salud. Por ejemplo: maquinarias deficiente o con falta de mantenimiento, pisos resbalosos, etc.

**Elemento de protección personal (EPP):** Es cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que lo proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad.

**Enfermedad profesional:** Se considera enfermedad profesional todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que haya sido determinada como profesional por el Gobierno Nacional.

**Entidad promotora de salud (EPS):** Es una entidad que tiene como objetivo brindar servicios de salud, en prevención y atención de los trabajadores y sus beneficiarios, en enfermedades de origen común o general y en maternidad.

**Factor de riesgo:** Son todos aquellos objetos, instrumentos, instalaciones, condiciones ambientales, acciones humanas, etc. Que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales y cuya probabilidad de que ocurran las consecuencias, depende de la eliminación o control de los elementos agresivos. (Cartilla panorama de factores de riesgos de la ARP Sura)

**Higiene Ocupacional**: Prevención y control de enfermedades de origen profesional o las relacionadas con el trabajo, la mayoría de las cuales tienen su origen en contaminantes ambientales físicos, químicos o biológicos.

**Incidente:** Es un acontecimiento no deseado, que bajo circunstancias diferentes, podría haber resultado en lesiones a las personas, daños en los materiales, equipos o instalaciones, o perdidas en los procesos. Es decir UN CASI ACCIDENTE. Ejemplo un tropiezo o un resbalón.

**Inspecciones de seguridad:** Son observaciones que se realizan en el lugar de trabajo para descubrir los factores de riesgo, evaluarlos y corregirlos antes de que ocurra un accidente u otras pérdidas. Las inspecciones pueden ser planeadas o no planeadas.

**Lista de chequeo:** Es una lista de situaciones que expresa el estado ideal de las condiciones de trabajo, y que permite identificar cuales se cumplen y cuales faltan.

**Medicina del trabajo:** Promoción, prevención, evaluación y control del estado de salud del trabajador, en relación con los factores de riesgo a los que está expuesto, con el fin de ubicarlo en un sitio acorde a sus condiciones físicas y psicológicas.

**Programa de salud ocupacional (P.S.O.):** Es el diagnóstico, la planeación, organización, ejecución y evaluación de las diferentes actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones; este programa debe ser desarrollado en los sitios de trabajo en forma interdisciplinaria.

**Riesgo:** Es la [probabilidad](http://www.monografias.com/trabajos11/tebas/tebas.shtml) de ocurrencia de un evento que trae consecuencias negativas para la integridad del trabajador, así como para los materiales, equipos y el ambiente. (Definición de la ARP Sura).

**Salud:** Es el pleno [estado](http://www.monografias.com/trabajos12/elorigest/elorigest.shtml) de bienestar físico, mental y social. No solo es la ausencia de la enfermedad. (Según la organización mundial de la salud OMS).

**Salud Ocupacional:** Se define como la **disciplina que busca el bienestar físico, mental y social de los empleados en sus sitios de trabajo.** Consiste en la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades de Medicina Preventiva, Medicina del Trabajo, Higiene Industrial y Seguridad Industrial, tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrollados en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.

**Subprograma de higiene y seguridad industrial:** Tiene como objeto la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originan en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores.

**Subprograma de medicina preventiva y del trabajo:** Tienen como finalidad principal la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de los factores de riesgo ocupacionales, ubicándolo en un sitio de trabajo acorde a sus condiciones psicofisiológicas y manteniéndolo en aptitud de producción de trabajo.

# **OBJETIVOS GENERALES**

* Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de salud ocupacional.
* Brindar formación y entrenamiento en materia salud ocupacional a todos los niveles de la organización.
* Gestionar los peligros inherentes al proceso productivo y disminuir la potencialidad de accidentes y la aparición de enfermedades profesionales.
* Estandarizar métodos de control para actividades críticas rutinarias y no rutinarias.
* Identificar y desarrollar competencias específicas en salud ocupacional que permitan dar cumplimiento con los requisitos establecidos

# **GENERALIDADES DE LA EMPRESA**

## Tabla N° 1. Datos generales de la empresa

|  |  |
| --- | --- |
| NIT: | 891501774-5 |
| Razón Social: | **Exfor S.A** |
| Representante Legal: | **Mario Chaves Paz** |
| Dirección: | Cra 7 # 11-63. Riosucio (Caldas)  Sucursal: Clle 13 N° 7B-45 Barrio Alamos Santa Rosa de Cabal |
| Teléfono: | Telefax: (096)8591162 Riosucio (Caldas)  Telefax: (096)3660100 Santa rosa de Cabal |
| Departamento: | Caldas – Risaralda |
| Ciudad: | Riosucio – Santa Rosa de Cabal |
| Actividad Económica: | **Silvicultura y Explotación de Madera, Incluye Solamente Empresas Dedicadas a la Tala y Aserrío de Bosques.** |
| Código de Actividad Económica Decreto 1607/2002: | 0202 |
| ARP | ARP SURA |
| Clase de riesgo | I y IV |

## 

## Tabla N° 2 Distribución del personal por sexo y tipo de vinculación:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Población** | **Al destajo** | **Salario Fijo** | **Tipo contratación** | **Total** | **%** |
| Hombres | **175** | **55** | **Termino Fijo** | **230** | **97%** |
| Mujeres | **1** | **6** | **Termino Fijo** | **7** | **3%** |
| Total | **176** | **61** | **Termino Fijo** | **237** | **100%** |

## Tabla N° 3 Distribución del personal por cargos:

|  |  |
| --- | --- |
| **CARGO** | **No. TRABAJADORES** |
| ASISTENTE GESTION ESTRATEGICA | 1 |
| AUXILIAR DESCORTEZADORA | 1 |
| CONTADOR | 1 |
| COORDINADOR OPERATIVO | 1 |
| DIRECTOR GESTION ESTRATEGICA | 1 |
| GERENTE | 1 |
| GESTOR ADMINISTRATIVO | 1 |
| GESTOR DE LA INFORMACIÓN | 1 |
| MECANICO | 1 |
| MONITOR | 1 |
| OBRERO DE INVESTIGACIÓN | 1 |
| OPERADOR EQUIPO CARGUE MECANIZADO | 1 |
| ASISTENTE ADMINISTRATIVO | 2 |
| COORDINADOR SISOMA | 2 |
| INSPECTOR DE EQUIPOS | 3 |
| JEFE DE LINEA | 3 |
| OPERADOR MAQUINARIA DE VIAS | 3 |
| OPERADOR DE EXTRACCIÓN | 5 |
| COTERO | 9 |
| OPERADOR DE EVACUACIÓN | 9 |
| CONDUCTOR | 10 |
| GUADAÑADOR | 11 |
| SUPERVISORES | 11 |
| ESTROBADOR | 15 |
| SIERRERO | 15 |
| CAMNERO | 17 |
| ARRIERIA | 25 |
| GRUPO GES | 36 |
| DESCORTEZADOR | 46 |

## Tabla N° 4 Nivel de escolaridad del personal:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nivel** | **Número de personas** | **Porcentaje** |
| Ninguno |  |  |
| Primaria incompleta |  |  |
| Primaria completa |  |  |
| Secundaria Incompleta |  |  |
| Secundaria Completa |  |  |
| Técnico | 2 |  |
| Tecnólogo | 3 |  |
| Ed. Superior | 4 |  |
| **Total** | **266** | **100%** |

## Tabla N° 6 Horarios de trabajo

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Área** | **Horario** | | **Días laborales** |
| Administración | 8:00 Am – 12:00 Am | 2:00 Pm - 6:00 Pm | Lunes a viernes |
| 8:00 Am – 1:00Pm | | Sábado |
| Producción | 8:00 Am – 12:00 Am | 1:00 Pm – 4:00 Pm | Lunes a viernes |
| 7:00 Am - 12:00 Pm | 1:00 Pm – 3:00 Pm | Sábado |

# RESEÑA HISTORICA

**EXFOR S.A.** es una empresa constituida por Escritura Pública Número 258 de la Notaría Primera de Popayán el 23 de febrero de 1983, inscrita en los registros de la Cámara de Comercio de Popayán bajo el número 03736 del Libro IX el 3 de marzo de 1.983. Nace bajo el régimen de Responsabilidad Limitada.

Luego por Escritura Pública Número 2767 del 7 de noviembre de 2007 de la Notaría Primera de Popayán, cambia su domicilio de Popayán a Riosucio, inscrito bajo el número 52589 del Libro IX de la Cámara de Comercio de Manizales el 19 de diciembre de 2007.

En diciembre de 2009 se transforma en Sociedad Anónima.

La empresa nace como respuesta a la demanda del mercado por empresas del sector forestal y desarrolla actividades con entidades del sector público y privado desde el año de 1.983.

Las principales labores desarrolladas por la empresa han sido:

Año 1.983:

Establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales en fincas de la Compañía Forestal del Cauca – COMFORESCA S.A., en los municipios de Patía, Santander de Quilichao y Buenos Aires.

Años 1.983 a 1.989:

Establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales, extracción de madera para pulpa, en las fincas de Cartón de Colombia S.A. ubicadas en los municipios de Popayán, El Tambo, Sotará y Cajibío, del departamento del Cauca.

Años 1.992 a 1.994:

Ejecutor del Programa de Viveros Forestales Veredales para la Corporación Autónoma del Cauca –C.R.C. – en los municipios de Patía, Bolívar y el Tambo.

Años 1.994 a 2007:

Entra en inactividad por compromisos de Su Gerente Propietario en otros procesos fuera del entorno de la empresa.

Año 2008 a la fecha: **EXFOR S.A.** reinicia operaciones en los núcleos forestales de Cartón de Colombia S.A. en Riosucio Caldas y Pereira-Santa Rosa de Cabal. En estos núcleos desarrolla las actividades de siembra y mantenimiento de árboles, mantenimiento de vías y caminos forestales y extracción de madera para pulpa.

Suministra a la planta de pulpa de Cartón de Colombia en Yumbo aproximadamente 120.000 toneladas de madera anualmente y actualmente genera empleo permanente en estas zonas aproximadamente a 350 personas.

**CERTIFICACIONES**

Desde hace tres años la empresa cumple con las exigencias RUC – Registro Unico de Contratistas- administrado por el Consejo Colombiano de Seguridad y adelanta el proceso para obtener las Certificaciones ISO 14001 e ISO 18001 OSHAS, programadas su obtención para mayo de 2013.

## 3.1. Misión

Contribuir al desarrollo forestal y ambiental del mundo, mediante la prestación de servicios en las áreas de establecimiento, mantenimiento y aprovechamiento racional de bosques, para lo cual utilizará tecnología amigable con el medio ambiente enmarcado dentro de los principios del Desarrollo Sostenible.

## 3.2. Visión

Ser la empresa líder que posicione el desarrollo forestal como una necesidad humana, que sea un lugar agradable para trabajar y permita el desarrollo profesional e integral de las personas.

Nuestro lema: “**El desarrollo forestal, una necesidad humana”**

## 3.3. Maquinaria y herramientas utilizadas:

Entre la maquinaria y herramientas más utilizadas o de mayor importancia tenemos:

## Tabla N° 7 Equipos, maquinaria y herramientas área administrativa

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **AREA** | **EQUIPO DE COMPUTO** | **IMPRESORA** | **SCANNER** | **SERVIDOR** | **FAX** | **TELEFONO** |
| **ADMINISTRATIVA** | x | x | x |  |  | x |

## Tabla N° 8 Equipos, maquinaria y herramientas área operativa

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre de la finca** | **Maquinaria y Equipos** |
| SAMARIA | TORRE KOLLER 4  TORRE KOLLER 6 |
| PATIO SANTA ROSA | GRÚA BARKO |
| ANGELA MARIA LOT 24 | TRACTORES KOLLER TAK 02  TRACTORES KOLLER TAK 20  BELL |
| ANGELA MARIA LOT 16 | TORRE KOLLER 06  BELL |
| ROBLE BONITO | TRINEUMATICO DE EVACUACIÓN Y CARGUE BELL |
| DESCORTEZADORA |
| TORRE KOLLER 09  TORRE KOLLER 11 |
| TRINEUMATICO DE EVACUACIÓN Y CARGUE TEKFOR |
| ARGENTINA | TMO PARA CARGUE |
| PATIO RIOSUCIO | RETROEXCAVADORA KAT |
| SAMARIA (PEREIRA) | GRUA BARCO |

## 3.4. Materias primas e insumos:

En la actividad la materia prima son los árboles que son convertidos en trozas para su transporte, punto hasta donde desarrolla el proceso la empresa. Los insumos utilizados son herbicidas y fertilizantes para el desarrollo normal de los árboles desde su plantación, balastro y neumáticos para la adecuación de las vías, Combustibles y lubricantes para el funcionamiento de los equipos de extracción.

## 3.5. Producto:

Pulpa de madera para la elaboración de papel.

# PLANIFICACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El proceso de planificación inicia con la identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos, continua con la definición de prioridades y termina con objetivos concretos y planes de acción para el control de los riesgos prioritarios.

## 4.1. Política de seguridad salud ocupacional y medio ambiente

**EXFOR S.A.** como empresa del sector de la silvicultura y el aprovechamiento de la madera, está comprometida a contribuir con el desarrollo forestal y ambiental del mundo, mediante el uso apropiado de tecnologías amigables que propendan por la conservación del medio ambiente y que respeten la integridad física y mental del trabajador, enmarcándose dentro de los principios del Desarrollo Sostenible; ha implementado una política de seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente, que la obliga a:

* Aplicar **“Cero Tolerancia al Riesgo”** dentro de la ejecución de todas sus actividades productivas y administrativas.
* **Cumplir con la legislación vigente** en materia de seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente; **y otras disposiciones** y regulaciones pertinentes relacionados con los peligros y aspectos ambientales de la empresa.
* **Acompañar, controlar, hacer seguimiento y evaluar todos los programas en SISOMA**, como estrategia de mejoramiento continuo.
* **Diseñar, implementar y mantener procedimientos de trabajo, normas y estándares** de seguridad industrial y medio ambiente en actividades críticas, los cuales son de obligatorio cumplimiento.
* Promover el **mejoramiento de la calidad de vida y el clima laboral**, la prevención de las enfermedades profesionales, y accidentes de trabajo, así como también a minimizar los daños a la propiedad y prevenir los impactos ambientales.
* Disponer de **recursos humanos, técnicos, tecnológicos y económicos** para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de gestión en SISOMA.
* Implementar **programas de capacitación, motivación y entrenamiento** a todos los niveles organizacionales para el buen desarrollo del sistema de gestión en SISOMA.
* Actualizar y poner a disposición de partes interesadas la **información concerniente a los resultados en seguridad industrial y salud ocupacional**.
* Promover en forma periódica **acciones de no alcohol, no drogas y no fumadores**, a todos los trabajadores de la empresa.

Además de estas directrices, la empresa **fortalecerá la planeación oportuna** de las actividades productivas como estrategia de prevención, para adoptar **planes de emergencias acordes con cada sitio de trabajo**, la **gestión oportuna** de controles para riesgos ergonómicos, locativos, físicos, mecánicos y prevención de los impactos ambientales significativos generados por residuos ordinarios y peligrosos, la alteración de bosques naturales y fuentes hídricas y el daño mecánico al suelo por la extracción de productos forestales.

Este documento fue aprobado por la Junta Directiva de EXFOR S.A., de acuerdo al Acta No. 61 de Septiembre 15 de 2012 y deroga las versiones anteriores.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Mario E. Chaves Paz

Representante Legal

# REQUISITOS LEGALES Y OTROS

EXFOR S.A. estableció un procedimiento para identificar y acceder a los requerimientos de SySO legales y otros que son aplicables, contenidos en la matriz de requisitos legales y en su respectivo procedimiento.

La organización se asegura que estos requerimientos legales aplicables y otros suscritos son tomados en cuenta en el establecimiento, implementación y mantenimiento del sistema de gestión de SySO, se tiene esta información actualizada en la matriz de requisitos legales cod. 60-1000-02

(Ver Matriz de Requisitos legales, registrada en documentos del sistema de gestión)

# DIAGNOSTICO INTEGRAL DE CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD

El diagnóstico se realizara por lo menos una vez al año o cada vez que las circunstancias así lo ameriten. La metodología para establecer este diagnóstico contiene identificación, evaluación, análisis y priorización, con las consecuentes actualizaciones; la herramienta es diligenciar de forma participativa, o sea, que tanto los trabajadores como el proceso de salud ocupacional de EXFOR S.A. están presentes, de manera activa en el diligenciamiento de los instrumentos que permiten establecer el diagnóstico y que básicamente son los mencionados a continuación.

## Diagnóstico de las condiciones del trabajo

Para el diagnóstico de las condiciones de trabajo se realizaron visitas de inspección a los diferentes puestos, tanto del área administrativa como del área productiva, con el fin de observar la forma en que las personas realizan su trabajo, las condiciones del ambiente laboral y los factores de riesgo allí presentes, determinando así los posibles efectos que estos puedan causar en la población trabajadora y establecer las acciones preventivas y correctivas que permitan mejorar la calidad de vida de los empleados. Además por medio de la entrevista dirigida se realiza un autorreporte de las condiciones de trabajo.

Se realiza **la matriz de riesgos** bajo metodología de la Guía Técnica Colombia 45, y su procedimiento se describe en el procedimiento para la identificación de peligro, valoración del riesgo y establecer controles cod. 60-400-05

(Ver Matriz de Riesgos cod. 60-1000- 07)

## Diagnóstico de las condiciones de salud

El propósito fundamental del Diagnóstico de Condiciones de Salud, es el de construir la guía sobre la cual se desarrollara la caracterización de salud de la empresa, estos datos una vez se crucen con los arrojados en la Matriz de Peligros, permiten a la Gerencia fijar el curso del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para los próximos años, el diagnóstico de las condiciones de salud se obtiene de las estadísticas de accidentes de trabajo, ausentismo y enfermedades en general.

(Ver Matriz de diagnóstico de las condiciones de salud cod. 60-1000-01)

# PLANEACION, ORGANIZACIÓN E INTERVENCION

## Objetivos del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional

De acuerdo al sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional EXFOR S.A. Ha implementado y definido unos objetivos de gestión realizados de acuerdo a el análisis de los diagnósticos de las condiciones de trabajo y salud en la empresa por lo tanto estos objetivos serán revisados periódicamente verificando el cumplimiento de cada uno y se plantearan nuevos objetivos una vez se logre el alcance de cada uno.

(Ver Cuadro de despliegue y seguimiento a política – objetivos – metas e indicadores cod. )

## Subprogramas de salud ocupacional

En consideración a lo establecido por la resolución 1016 en su Artículo 10º numerales 1 a 16 y su Artículo 11º, numerales 1 al 23; es en la formulación de los Subprogramas desde donde se articulan los componentes básicos para medir la gestión desarrollada a través del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de EXFOR S.A.

## Subprograma de Medicina Preventiva:

Comprende las actividades tendientes a mejorar y promover a un nivel óptimo las condiciones de salud de los trabajadores de la empresa, se trabaja en prevención de enfermedades de origen común y profesional en el medio.

(Ver subprograma de Medicina Preventiva cod. 60-700-28).

## Subprograma de Medicina del trabajo:

Los subprogramas del Medicina Preventiva y del Trabajo, tienen como finalidad principal la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de los Factores de Riesgos Ocupacionales; ubicándolo en un sitio de trabajo acorde con sus condiciones psicofisiológicas y manteniéndolo en aptitud de producción de trabajo. (Artículo 10 de la Resolución 1016 de 1989).

(Ver subprograma de Medicina del trabajo cod. 60-700-28)

## Subprograma de seguridad industrial:

Tiene como objetivo la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originan en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores.

(Ver subprograma de Seguridad Industrial cod 60-700-29)

## Subprograma de higiene industrial:

Es aquella que evalúa, mide y controla los agentes contaminantes dentro de la organización y vigila que estos contaminantes estén dentro de los límites permisibles establecidos por la ley.

(Ver subprograma de Higiene Industrial cod. 60-700-29)

# COMPETENCIA, FORMACIÓN Y TOMA DE CONCIENCIA

EXFOR S.A. Se asegura que toda persona bajo su control que realice tareas para ella o en su nombre, que puedan impactar sobre la SySO, sea competente tomando como base una educación, formación o experiencia adecuadas, lo que se consigna en el programa de capacitación y entrenamiento cod. xxxx.

La organización identifica las necesidades de formación asociadas con sus riesgos de SySO y su sistema de gestión de SySO, según el procedimiento de capacitación y entrenamiento cod. xxxxx.

En relación a sus peligros de SySO y su sistema de gestión de SySO, la organización ha establecido un procedimiento para la comunicación interna entre los diversos niveles y funciones de la organización, la comunicación con contratistas y otras visitas al lugar de trabajo, la participación de los trabajadores y mantenerlos informados, a través del procedimiento de comunicación cod. 70-400-02.

# CONTROL OPERACIONAL Y EJECUCION DE LOS PROGRAMAS

EXFOR S.A. Ha identificado aquellas operaciones y actividades que están asociadas con los peligros identificados, donde se ha programado la implementación de controles para administrar el riesgo acordes con la matriz de peligros y riesgos. Para las operaciones y actividades asociadas a riesgos priorizados, la organización ha definido una serie de acciones que se incluyen en los programas del sistema de gestión SySO y se encuentran en el cronograma de actividades.

# VERIFICACIÓN EN SG SYSO

EXFOR S.A. Ha establecido un procedimiento para monitorear y medir a intervalos regulares el desempeño de Seguridad y Salud Ocupacional, (Ver procedimiento de seguimiento y medición cod. xxxx). Este procedimiento proporciona mediciones cualitativas y cuantitativas, seguimiento al grado de cumplimiento de los objetivos de SySO de la organización; seguimiento a la efectividad de controles (tanto para salud como para seguridad), medidas proactivas de desempeño para monitorear el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, controles y criterios operacionales, medidas reactivas para el seguimiento de enfermedades, incidentes (incluyendo cuasi-pérdidas) y otras evidencias históricas de desempeño SySO deficiente y el registro de datos y resultados de seguimiento y medición para facilitar el análisis de acciones preventivas y acciones correctivas.

Adicionalmente, en el programa de mantenimiento (ver programa de mantenimiento cod. 60-700-19) se han referido los equipos necesarios para la medición del desempeño y del seguimiento, y se refieren los procedimientos para la calibración y mantenimiento de dichos equipos.

Los mecanismos de verificación utilizados por la empresa son:

## INDICADORES DE GESTIÓN

Desde un enfoque sistemático la evaluación de la gestión del sistema comprende indicadores de proceso, efectividad o impacto y epidemiológicos.

**Indicadores de Procesos**: son indicadores de actividades que relacionen las ejecutadas con respecto a las programadas, como son el Porcentaje de cumplimiento del Cronograma, Indicadores de Cobertura, Indicador de Capacitación en Salud Ocupacional.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **OBJETIVO** | **UNIDAD** | **INDICADOR** | **META** | **FRECUENCIA EVALUACIÓN** |
|
| Promover el auto cuidado | % | (# de actividades ejecutadas/ # actividades planeadas)\*100 | 100 | Semestral |
| Promover y mantener el cumplimiento de todos los requisitos legales y de otra índole | % | # requisitos legales Cumplidos/ # de requisitos legales aplicables a la empresa)\*100 | 100 | Anual |
| % | # otras disposiciones cumplidas/ # de otras disipaciones por cumplir)\*100 | 100 | Anual |
| Mantener un programa de control, evaluación y seguimiento al SG | % | (# de Evaluaciones Ejecutadas/# de Evaluaciones Programadas)\*100 | 100 | Trimestral |
| % | (# de inspecciones gerenciales ejecutadas/ # de inspecciones gerenciales planeadas)\*100' | 100 | Anual |
| Implementar procedimientos y estándares de seguridad | % | (# de actividades criticas que cuentan con procedimiento y estándares/# de actividades criticas de la empresa)\*100 | 100 | Semestral |
| % | (# de trabajadores que conocen y entienden los procedimientos y estándares de seguridad/# de trabajadores activos de la empresa)\*100 | 100 | Semestral |
| Promover el buen clima laboral | % | (# actividades ejecutadas/# actividades programadas)\*100 | 100 | Anual |
| Mantener programas de gestión ambiental | % | kg de residuos recuperados al mes/ kg de residuos generados al mes)\*100 | >50 | Semestral |
| # | # de Reportes de afectación a recursos naturales | <5 | Semestral |
| # | # de Reportes de derrames de productos químicos | <5 | Semestral |
| % | (# de lotes aprovechados con obras de mitigación al suelo/# de lotes aprovechados)\*100 | 100 | Semestral |
| Mantener los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y económicos | % | ($ ejecutado para SISOMA/ $ presupuestado para SISOMA)\*100 | 100 | Anual |
| Controlar registros y documentos del SISOMA | % | Cobertura del control de información (# de registros controlados con información de SISOMA/ # registros del SG en SISOMA)\*100 | 100 | Trimestral |
| Mejorar las habilidades y competencias a todo los niveles organizacional | % | (# de trabajadores que cuentan con la capacitación y entrenamiento requerido/ # de trabajadores de la empresa)\*100 | >90 | Semestral |
| Promover la participación de todo el personal en SISOMA | % | (# mecanismos en ejecución/ # mecanismos establecidos)\*100 | 100 | Semestral |
| Mantener mecanismos para comunicar información | % | (# mecanismos en ejecución/ # mecanismos establecidos)\*100 | 100 | Semestral |
| Promover actividades de no alcohol, no drogas y no fumadores | % | (# de actividades ejecutadas/ # de actividades planeadas)\*100 | 100 | Semestral |
| Prevenir la ocurrencia de condiciones y acciones subestándar | % | (# de unidades productivas con Planeación Integral de Trabajo Seguro (PITS) acorde y actualizado/ # de unidades productivas)\*100 | 100 | Trimestral |
| Implementar mecanismos para gestionar oportunamente los factores de riesgo locativos y mecánicos | **%** | (# de AL por factor de riesgo mecánico/ # AL)\*100 | <30 | Semestral |
| **%** | (# de AL por factor de riesgo locativo/ # AL)\*100 | <10 |
| Implementar programas de gestion para reducir el impacto de los factores de riesgos físicos y biomecanicos | % | (# de acciones implementadas/# acciones diseñadas)\*100 | 100 | Anual |
| % cumplimiento del cronograma | % | (No. actividades ejecutadas / No. actividades programadas )\* 100 | 100 | Anual |
|  |  |  |  |  |

**Indicadores de efectividad o impacto:** como los índices de frecuencia, severidad y de lesiones incapacitantes, indicadores de morbilidad y mortalidad, entre otros.

|  |  |
| --- | --- |
| Índice de frecuencia de ausentismo | IF= N° eventos de ausencia por causas de salud x K / N° HHP periodo. |
| Índice de severidad de ausentismo | IS= N° de días de ausencia por causa de salud x K / N° HHP en el periodo. |
| Porcentaje de tiempo perdido | PTP = N° dias perdidos por ausentismo / N° de dias programados. |
| Índice de frecuencia de ausentismo | IF= N° de incidentes en el año x K / N° HHT en el año. |
| Índice de frecuencia por accidente de trabajo | IF= N° de casos reportados en el periodo por AT x K / N° HHT periodo. |
| Índice de severidad de accidente de trabajo | IS= N° de dias perdidos y cargados de AT x K / N° HHT en el periodo. |
| Índice de lesiones incapacitantes | ILI = IFI AT x IS AT / 1000 |
| Promedio de dias perdidos | PDP = N° dias perdidos por AT / N° de accidentes de trabajo |
| Taza de incidencia de EP | Tasa Incidencia EP= Nº de casos nuevos de EP reconocidos X 1000 / Nº promedio de trabajadores |
| Taza de prevalencia EP | Tasa de prevalencia EP= Nª de casos nuevos y antiguos reconocidos por EP X 1000 / Nº promedio de trabajadores. |

# EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL

La organización ha determinado en su procedimiento de identificación de requisitos legales (ver procedimiento para la identificación de requisitos legales cod. 10-400-05) evaluar periódicamente el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros que haya suscrito. En dicho procedimiento se establecen las frecuencias y los registros de esta actividad.

# AUDITORIAS AL SGSYSO

EXFOR S.A. Programa auditorías internas del sistema de gestión de SySO basado en los resultados de las evaluaciones de riesgo de las actividades de la organización y los resultados de auditorías previas, para determinar si el sistema de gestión de SySO es conforme con las disposiciones planificadas para la gestión de SySO, los requisitos de la Norma OHSAS 18001, si se ha implementado adecuadamente y se mantiene, y si es eficaz en el logro de la política y objetivos de la organización.

Se ha establecido un procedimiento de auditoría (ver procedimiento de auditoría cod. xxxx) que incluye los requisitos para planificar y realizar auditorías, determina los criterios de auditoria, su alcance, frecuencia y métodos, y como se va a informar sobre los resultados.

# PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

La organización planifica la respuesta ante emergencias en el PLAN DE EMERGENCIAS (Ver plan de emergencias cod. 60-1100-02), en el cual identifica situaciones potenciales de emergencias, a través del análisis de vulnerabilidad. Se han definido procedimientos de respuesta a las situaciones de emergencias identificadas y para prevenir o mitigar las consecuencias adversas asociadas de SySO.

La organización ha definido un programa de simulacros para probar periódicamente sus procedimientos de respuesta a situaciones de emergencia (referir el programa), contando con la participación de partes externas y la brigada de emergencias. La brigada de emergencias está conformada por (referir documento de conformación).